

RESOLUCIÓN DE 25 DE ENERO DE 2019 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA, PUBLICADA EN LA RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA CUBRIR EL PUESTO DE COORDINADOR DEL GABINETE PEDAGÓGICO DE BELLAS ARTES DE MÁLAGA PARA EL CURSO 2018/2019.

Conforme a lo establecido en la mencionada Resolución de 22 de noviembre de 2018, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

1. Publicar el Anexo I con la relación provisional de admitidos, ordenados por puntuación y con la valoración de proyectos.
2. Publicar el Anexo II con la relación provisional de excluidos indicando el motivo de exclusión.
3. Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial y, a efectos meramente informativos, en el portal web de la misma.
4. Se podrá interponer en el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, las alegaciones que se estimen dirigidas a la Delegada Territorial de Educación de Málaga. Las alegaciones que se presenten a través de un registro distinto al de la Delegación Territorial de Málaga deberán adelantar copia sellada al correo electrónico alegacionesRRHH.dpma.ced@juntadeandalucia.es

LA DELEGADA TERRITORIAL

D.ª Patricia Alba Luque

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076
E-mail: serviciorecursoshumanos.dpma.ced@juntadeandalucia.es



Código: tFc2e964PCGLNUUYkmwAeTaCok5kvX.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PATRICIA ALBA LUQUE	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	tFc2e964PCGLNUUYkmwAeTaCok5kvX	PÁGINA	1/1